APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

- **ÁREA PROMOTORA:** Dirección Gestión, Control y Desarrollo Corporativo

- **Nº EXPEDIENTE:** MB.DC.2026.0014

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicios.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto Simplificado.

RESOLUCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE MERCABILBAO con fecha 13 de noviembre de 2026 ha adoptado el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Visto el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de septiembre de 2026 para le iniciación de los trámites del expediente para la contratación de los servicios de asesoramiento jurídico en materias mercantil, civil y administrativa facultando a los vicepresidentes la puesta en marcha de la licitación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO. - Autorizar el gasto correspondiente.

TERCERO. - Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación

CUARTO. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, para lo cual se procederá según se indica en la caratula del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará la adjudicación en el perfil de contratante publicado en la web de Mercabilbao.

En Basauri, a 13 de noviembre de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE MERCABILBAO

Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 361 general. Libro 121, Sección 3ª, Folio 195, Hoja 1.573, Inscripción 1ª. – C.I.F. A48047567